ACTA DE PRORROGA
REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA.- ID Nº 321.961.-

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez y treinta horas, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17 SERVICIO DE AREA PROTEGIDA.- ID Nº 321.961.-** contando este acto con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes: ABOG. Zunilda Torres, CPN. María R. Álvarez, ECON. Antonio Castagnino.

Seguidamente, luego de verificar el cumplimiento de los horarios de recepción y apertura de sobres para el presente llamado, se corrobora que no se cuenta con un mínimo de 3 (tres) ofertas para la apertura de sobres bajo la modalidad de Contratación Directa establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 para la presente Contratación.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las diez y cuarenta horas. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Antonio Castagnino

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes